

Se terminó la revisión de las cuentas de la Recaudación de Rentas de Ciudad Garcia por el año de 1899; las de las Recaudaciones de Jalpa y Mezquital del Oro por los años de 1897 y 1894 respectivamente; resultando todas con responsabilidades.

Se glosaron las de la Recaudación de San Pedro Ocampo por los años de 1894, 1895 y 1896, resultando sin responsabilidades las que corresponden al año de 1895, y con ellas la de los años de 1894 y 1896.

Se comenzó la revisión de las cuentas de las Recaudaciones de Monto Escobedo y San Pedro Ocampo por los años de 1894 y 1895 la primera, y 1893 la segunda.

Se continúa la glosa en las cuentas de las Recaudaciones de Rentas de Sombrerete por el año de 1897, y las de la Capital por el año de 1897 expresado.

Se rindieron dos noticias, referentes al período del Supremo Gobierno, que está para finalizar.

Se tomó razón de cinco despachos de empleados, y se remitieron veintitres comunicaciones y dos telegramas, por varios asuntos relativos al servicio de esta propia Oficina.

Libertad y Constitución. Zacatecas, á 31 de Agosto de 1900.—León Minchaca.

A la Respetable Diputación Permanente del Congreso del Estado.—Presente.

JUNTA PREPARATORIA.

En la ciudad de Zacatecas, á los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos, reunidos en el salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, á las diez de la mañana, los CC. Diputados Arteaga, Castañeda, Dovalí, Elías Alatorre, Elorduy, García, Hinojosa, Macías, Morfín Chávez, Noriega, Peña y Romero, se abrió la sesión bajo la Presidencia de la Diputación Permanente.

En seguida se procedió, conforme con lo dispuesto en el artículo 2º del Reglamento interior del Congreso, al nombramiento de oficios, resultando electos, para los cargos que se expresan, los CC. siguientes:

Para Presidente, quedó nombrado el C. Arteaga, por 11 votos contra uno que obtuvo el C. Hinojosa.

Para Vice-presidente fué electo el C. Elías Alatorre, por 10 votos contra uno que hubo en favor de cada uno de los CC. Hinojosa y Elorduy.

Para 1º Secretario resultó nombrado el C. Noriega, por 11 votos contra uno que tuvo el C. Peña.

Para 2º Secretario resultó electo el C. Elor-

duy, por 11 votos contra uno que favoreció al C. Peña.

Después de ocupar sus asientos respectivos los CC. antes mencionados, el C. Presidente de la Cámara nombró en comisión á los CC. García y Morfín Chávez, para participar al Ejecutivo del Estado los referidos nombramientos, manifestándole á la vez, que el día 16 del corriente á las nueve de la mañana, se verificará la apertura del actual período de sesiones ordinarias.

Se levantó la sesión, firmando esta acta todos los que en ella intervinieron.

C. Arteaga, D. P.—Luis G. Elías Alatorre, D. V. P.—Francisco Hinojosa —Ramón Romero.—Rafael García. —R. Morfín Chávez.—Ignacio Peña.—Flavio Macías. —Jesús M. Castañeda.—Antonio Dovalí.—Rafael Noriega, D. S.—Rodolfo Elorduy, D. S.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1900.

Presidencia del C. Arteaga

A las nueve de la mañana, se abrió la sesión con asistencia de los CC. Diputados Arteaga, Castañeda, Dovalí, Elorduy, Elías Alatorre, García, Hinojosa, Macías, Morfín Chávez, Noriega, Peña y Romero.

Aprobada el acta de la Junta preparatoria del día 13 del corriente, rindieron la protesta de ley, individualmente, todos los CC. Diputados, habiéndolo hecho antes el C. Presidente de la Cámara ante el C. Romero, Presidente de la Diputación Permanente, que hoy deja de funcionar.

En seguida, el C. Presidente de la Legislatura, nombró en comisión á los CC. Diputados García y Peña, para recibir en la puerta del Salón, al C. Gobernador del Estado, y su comitiva.

El C. García manifestó: que acompañado del C. Diputado Morfín Chávez, habian cumplido con la comisión que se les confirió, participando al Ejecutivo del Estado el nombramiento de oficios de esta H. Cámara, á lo cual había contestado quedar enterado.

Se suspendió la sesión continuando diez minutos después, á la llegada del C. Gobernador.

Habiendo ocupado su asiento respectivo el referido funcionario, dijo lo siguiente: